

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6399** *Resolución de 17 de marzo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de marzo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1531	dólares USA.
1 euro =	183,29	yenes japoneses.
1 euro =	24,437	coronas checas.
1 euro =	7,4718	coronas danesas.
1 euro =	0,86430	libras esterlinas.
1 euro =	388,33	forints húngaros.
1 euro =	4,2593	zlotys polacos.
1 euro =	5,0915	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7055	coronas suecas.
1 euro =	0,9068	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,0730	coronas noruegas.
1 euro =	50,9730	liras turcas.
1 euro =	1,6227	dólares australianos.
1 euro =	6,0064	reales brasileños.
1 euro =	1,5804	dólares canadienses.
1 euro =	7,9412	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0355	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19554,27	rupias indonesias.
1 euro =	3,5733	shekel israelí.
1 euro =	106,5055	rupias indias.
1 euro =	1714,87	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3662	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5178	ringgits malasios.
1 euro =	1,9693	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,677	pesos filipinos.
1 euro =	1,4723	dólares de Singapur.

1 euro =	37,268	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2092	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de marzo de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.